

## **Análisis del Informe “Propuesta integral para la entidad compuesta de equidad de género”. Propuestas desde América Latina**

En Diciembre hubo discusiones informales con distintos países. De nuestra región estuvieron muy activos México, Cuba, los países del Mercosur y otros.

En base a esas discusiones el Secretario General de Naciones Unidas el 22 de diciembre difundió un Informe “Propuesta integral para la entidad compuesta de equidad de género”.

Este documento plantea los principales aspectos de esta entidad, señalando los aspectos consensuados entre los países y los aspectos en que hay más de una opción y que requieren definición.

En relación a las propuestas que en América Latina tenemos y al informe del Secretario General queremos señalar:

### **1. Funciones y estructura:**

Si bien señala funciones en los tres niveles: central, regional y nacional, especialmente en este último, la propuesta es débil en cuanto a agilizar, acelerar y concretar los avances en la equidad que se necesitan. Respecto a las **funciones a nivel País** se concentra en coordinar y promover la equidad de género en las agencias de Naciones Unidas, sin un expreso señalamiento respecto a promover esto también a nivel gubernamental y no gubernamental.

Dice que trabajará con los mecanismos nacionales y las ONGs de mujeres y otros actores nacionales, algo positivo aunque no garantiza como. A nivel regional no es muy amplio, sí a nivel central. Debería pedirse un mayor desarrollo en el nivel regional y especialmente nacional. En relación a cómo desarrollar las funciones se basará en las unidades existentes, señalando la necesidad de reforzarlas, pero no dice como se hará.

### **2) Estructura y organigrama:**

En el organigrama a nivel central incorpora una “Liaison con Sociedad Civil/ONGs” al mismo nivel que la prensa y las comunicaciones. Esto no

parece muy jerarquizado. A niveles regionales y nacionales la deja abierta a cada uno.

### **3) Gobernabilidad:**

Aporta dos opciones de Comité Ejecutivo: 1) que la Asamblea General asigne a la existente de UNDP/UNFPA un segmento autónomo y 2) que la Asamblea General cree un nuevo Board. Esto último similar a UNICEF y con su propio presupuesto, esto es lo que parece mejor para garantizar su independencia. En ninguna de ellas propone la integración de representación de las organizaciones de mujeres como solicitábamos en América Latina en base a la experiencia de ONUSIDA y el GFATM.

### **4) Funcionamiento:**

Los fondos regulares están solo para personal. Todos los fondos operacionales serán a través del Fondo Voluntario, dejando así la financiación a nivel país librada a la capacidad del país y la región de captar fondos sin plantear ningún mecanismo de redistribución/compensación a nivel regional ni central. Esto no parece conveniente.

Respecto a los fondos totales señala 500 millones de dólares como el mínimo (las ONGs vía GEAR pedimos un billón) y lo deja librado en el tiempo a que los países hagan los aportes necesarios para alcanzarlo, atento al interés por la nueva entidad demostrado.

### **5) Liderazgo:**

Respecto a la designación de la Secretaria General Adjunta estará a cargo del Secretario General sin dar detalles del mecanismo. Ya mencionamos la necesidad de conocer el mecanismo y las bases para asegurar la transparencia.

Se adjunta el documento ([www.feim.org.ar/pdf/Gender-entity-Advance.pdf](http://www.feim.org.ar/pdf/Gender-entity-Advance.pdf)). Les aconsejamos leerlo y acercarse al área gubernamental de mujer y a Cancillería para acercarles comentarios.

Si desean otra información por favor comuníquense a [feim@feim.org.ar](mailto:feim@feim.org.ar).

Cordialmente,  
Mabel Bianco  
Punto Focal para América Latina  
Campaña GEAR